

SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

MEMORIA AÑO 2016

La Memoria de la Secretaría de Investigación, Ciencia y Técnica correspondiente a las actividades desarrolladas durante el año 2016, se presenta a continuación

1. EQUIPAMIENTO

1.1 Relevamiento de equipamiento

Desde la Secretaría se llevó a cabo un relevamiento del equipamiento que posee cada laboratorio de la Universidad, a los fines de recabar información sobre los posibles servicios a terceros que podrían desarrollarse con ellos, así como también para detectar áreas en vías de desarrollo, poder promocionarlas adecuadamente y confeccionar el Relevamiento de Actividades Científicas que solicita anualmente el MINCyT.

2. ACTIVIDADES DE GESTIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

2.1 Subsidios de investigación

Durante el año 2016 se tramitó a través de las evaluaciones externas e internas la aprobación de 7 nuevos proyectos de investigación - Convocatoria 2016-2019 – en las áreas de Educación, Alimentos, Farmacia e Ingeniería.

Se evaluó la continuidad y el desempeño de 28 proyectos actualmente vigente, todos aprobados con recursos propios. Se les solicitó en el informe del año 2015 a los Directores que expresen sus fortalezas con respecto a los servicios que podrían brindar en cuanto a la formación de recursos humanos, servicios de asistencia técnica y desarrollos de nuevos conocimientos, con lo que se confeccionó un informe que se elevó al Rectorado para su conocimiento y difusión por los canales que considere oportunos. En el área de farmacia - salud se pretende continuar con el desarrollo tecnológico de nueva formulaciones innovadoras (microencapsulación y biofilms) con lo cual podrá cubrirse una necesidad social de productos para el tratamiento de patologías crónicas de la piel o para patologías no infecciosas de largo tratamiento; potenciar los efectos biológicos de flavonoides a través de técnicas de complejación con metales de transición y síntesis de compuestos de coordinación; recopilar información sobre el perfil de uso y seguridad de plantas medicinales y medicamentos fitoterápicos para ser brindado al Sistema Nacional de Farmacovigilancia; trazar acciones y políticas para direccionar y mejorar el acceso a la calidad de la atención primaria de salud y control de factores de riesgo a nivel poblacional. En el área de docencia se busca favorecer y fortalecer los procesos de enseñanzas y aprendizaje de las ciencias con la integración de las tecnologías. En cuanto, en el área de Ingeniería se proyecta desarrollar procesos de abatimiento del arsénico utilizando cepas bacterianas y/o residuos agroalimentarios para hacerlo económicamente viable; generar nuevos aditivos antioxidantes a partir de derivados de soja; desarrollar productos alimenticios funcionales a partir de materia prima de la región; selección y aislamiento de cepas microbianas de interés industrial con capacidad antimicrobiana para el desarrollo de productos cárnicos

SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

innovadores; desarrollar recubrimientos comestibles y películas biodegradables activas a partir de miel y residuos de industrias cítricas y de quesería; sintetizar materiales tipo Starbon para catalizar reacciones en fase acuosa a partir de compuestos químicos provenientes de fuentes renovables valorizando la biomasa disponible en la zona centrochaqueña; estudiar reacciones y procesos químicos para valorizar el producto líquido de la biomasa (bio-oil).

Por otra parte, se gestionó ante el Rectorado la prestación de conformidad de Proyectos PICT y PDTs CIN sobre temas de interés tecnológico regional.

2.2 Solicitud de equipamiento

Desde la Secretaría se tramitó ante la Secretaría Administrativa la solicitud de equipamiento en el marco de los proyectos de investigación acreditados, a los fines de priorizar la compra del equipamiento más relevante y tener una base única de datos para relevamiento posteriores.

3. ACTIVIDADES DE GESTIÓN PARA LA DIFUSIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

Se organizó como cada año la Reunión de difusión de la Labor Docente, Científica, Tecnológica y de Extensión con sede en la Universidad Nacional del Chaco Austral.

En el presente año se recibieron 81 presentaciones de resúmenes, los cuales fueron expuestos en el Aula Magna de la Universidad los días 09 - 10 y 11 de agosto, propiciando de esta forma el intercambio de opiniones entre los diferentes grupos de investigación y dando a conocer a la comunidad universitaria la tarea que éstos realizan. Dichos resúmenes serán compilados en el libro anualmente se publica, el cual será indexado en la Cámara Argentina del Libro como se viene realizando desde 2012.

Se tramitó ante la Secretaría administrativa el pago de inscripción y de traslado de docentes investigadores a eventos científicos tales como, V Jornadas Nacionales y I Latinoamericanas de ingreso y permanencia en carreras científico-tecnológicas (IPECyT), III Congreso Argentino de Ingeniería y IX Congreso de Enseñanza de la Ingeniería (CADI-CAEDI 2016), VI Congreso Internacional Ciencia y Tecnología de los Alimentos (CICyTAC 2016), IV Reunión Internacional de Ciencias Farmacéuticas (RICIFA 2016).

Por otra parte, esta secretaría también organizó una Conferencia sobre el uso de la Plataforma de demandas y transferencia tecnológica del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, remarcando la participación de las Pymes como opción de financiamiento estatal para las innovaciones tecnológicas, que fuera dictada por el representante regional NEA de ese Ministerio.

4. FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

4.1 Becas

En la Convocatoria a Becas 2016 de la UNCAUS, si bien se presentaron 18 solicitudes de becas de grado, luego de una minuciosa evaluación, en septiembre de 2016, se otorgaron 13 becas a alumnos avanzados, todas ellas para ser desarrolladas dentro de proyectos de investigación acreditados.

SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

El Consejo Interuniversitario Nacional llamó también a convocatoria de Becas de Estímulo a las Vocaciones Científicas (EVC-CIN), en la cual se presentaron 19 solicitudes, de las cuales salieron adjudicadas 17 de ellas.

La Universidad cuenta, por otro lado, con 15 becas del CONICET: 5 Doctorales y 10 Posdoctorales, enmarcadas en los Proyectos de Investigación pertenecientes a éste área.

5. PROGRAMA DE INCENTIVOS PARA DOCENTES INVESTIGADORES

5.1 Solicitud de Incentivos 2015

En el año 2016 se presentaron por primera vez las solicitudes para el cobro de los Incentivos correspondientes al año 2015 vía web. Se recibieron 56 solicitudes de docentes investigadores, 1 cat. I; 3 cat. II; 10 cat. III; 12 cat. IV y 30 cat. V.

Además, durante el año 2016 se gestionó ante la SPU el pago de las cuotas pendientes del Incentivo del año 2014, las cuales ya fueron rendidas al Programa de Incentivos.

5.2 Categorización 2014

Bajo Resolución Nº 1543/2014 del Ministerio de Educación, se aprobó el Manual de Procedimientos que rige la nueva convocatoria a Categorización 2014, vigente desde noviembre del corriente año. A los fines de mantener en vigencia una categoría en la investigación, deben presentarse en esta convocatoria, de forma obligatoria aquellos investigadores que detenten categoría obtenida en la Convocatoria 2004, y de forma optativa para los investigadores con categoría otorgada en la Convocatoria 2009. Hasta marzo de 2015 se recibieron 92 solicitudes de categorización, 5 cat. I; 10 cat. II; 21 cat. III; 21 cat. IV y 35 cat. V.

Por motivos presupuestarios recién durante el año 2016 fueron evaluadas, 2 de ellas fueron declaradas inadmisibles y a 33 ya se les otorgó la categoría V, el resto si bien ya fueron evaluadas en los meses de setiembre y octubre del corriente año en la sede Regional NEA, aún se encuentran pendiente de resolución, estimando que serán comunicadas a principio del 2017.

6. ACTIVIDADES DE GESTIÓN PARA ESTABLECER CONVENIOS CON OTROS ORGANISMOS

La Universidad Nacional del Chaco Austral, por intermedio de su Secretaría de Investigación, ha concretado en el año 2016 los siguientes convenios:

- ✓ CONVENIO MARCO ENTRE LA UNCAUS Y LA UNAM. Tal convenio tiene por objeto fundamental promover toda clase de actividades en el sector biotecnológico que contribuyan al desarrollo social, regional y nacional, y que ello es factible de lograrse a través de una efectiva complementación de las unidades operativas que las integran dentro de sus respectivas competencias.
- ✓ CONVENIO DE USO E INTERCAMBIO DE DATOS ENTRE MINCYT Y LA UNCAUS. El objeto de este convenio regular las modalidades específicas atinentes al ingreso, almacenamiento, tratamiento, transferencia, protección y actualización de los Datos e información relativa al Personal Científico Tecnológico de la Institución (los "Sujetos Obligados") que formen parte o provengan de sus antecedentes

SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

curriculares, con la finalidad de la estructuración de la “Base de Datos Unificada” prevista por la Ley Nº 25.467 (CVar).

- ✓ **CONVENIO ENTRE EL CONICET Y LA UNCAUS.** El objetivo es profundizar las acciones de complementación recíproca en la promoción y ejecución de tareas de investigación científica y tecnológica, en la transferencia de los resultados al medio socio-productivo y en la formación de recursos humanos que contribuyan a favorecer el desarrollo del conocimiento. En Rector de nuestra Universidad ya firmó tal convenio y a la fecha se encuentra en el CCT Nordeste esperando ser rubricado por las autoridades del CONICET.

7. OTRAS GESTIONES.

A inicios de 2016, ésta secretaría realizó de nuevo los trámites necesarios ante la Secretaría Ejecutiva de la Biblioteca Electrónica del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva solicitando la incorporación de la Universidad Nacional del Chaco Austral como Nodo a dicha Biblioteca, lográndose concretarse en forma exitosa su acceso en mayo del presente año.